



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

San Antón s/n 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)

C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcadia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 info@valledelzalabi.org www.valledelzalabi.org

Exp. Contr. 08/2016: la Iluminación escenario Salón Exfiliana.

D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, Granada.

Por aplicación del artículo 29 en relación con el 49 de la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, de aplicación directa en el Reino de España desde 18/04/2016, por no haber sido transpuesta a nuestro derecho interno **se RESUELE:**

Publicar convocatoria en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, siendo su dirección: www.valledelzalabi.org/web/perfil-del-contratante, DE LA LICITACIÓN del Expediente de contratación 08/2016, denominado “Iluminación escenario Salón Exfiliana**”, intervención subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Granada y concedida mediante Resolución Núm. 3201, de fecha 25/808/2016 de la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada de Cultura y Memoria Histórica, en virtud de los Convenios específicos para los ejercicios 2016-2017, en desarrollo del Convenio Marco Concertación Local 2016-2019. Concertación Local de 2016, Programa 2666c. Denominación: Equipos de Iluminación para escenarios **y pretendido por este Ayuntamiento su contratación mediante contrato menor** de conformidad con el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por un importe de /3.140,49/ euros y /659,50/ euros de IVA, tal y como se recoge en el siguiente Cuadro Resumen:**

Descripción	Cantidad
BARRA LECTRIFICADA COMPUESTA POR 4 FOCOS LED DE 36W RBF CONTRL DMS	2
ROCKET LED RBG	3
MESA DNX OARA CONTROLAR LUCES	1
CAJA DE CONEXIÓN MXM MURAL	1
TRU METALICO CON CADENAS DE SUSPENPSION PARA COLOCACIÓN DE LUCES	1
MICROFONO AMBIENTE PARA ESCENARIO	2
CABLEDO ELECTRICO Y DMX PUENTE ILUMINACION	1
CABLEADO MICROS AMBIENTE	1
CAJA MURAL PARA CONEXIÓN MICORS	1

Segundo: Tramitación del expediente: urgente, estableciéndose un **plazo de 5 días para presentar ofertas, desde su publicación de la presente convocatoria en el perfil del contraste,** al objeto de que se puedan



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia, n. 16, 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 valledelzalabi.secretaria@dipgra.es www.valledelzalabi.org

presentar empresas al objeto de garantizar los principios, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa,

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle del Zalabí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 08/2016.

Obtención de información:

- a) Secretaria General del Ayuntamiento de Valle del Zalabí.
- b) Entidad: Ayuntamiento de Valle del Zalabí. Granada
- c) Domicilio C/ Camino Viejo de Alcudia, n. 16, Valle del Zalabí, Granada
- d) Localidad y código postal: Valle del Zalabí, Granada18511
- e) Teléfono: 958698085
- f) Telefax: 958698201
- g) Perfil del contratante: <http://www.valledelzalabi.org/web/perfil-del-contratante>
- h) Dirección de correo electrónico: valledelzalabi.secretaria@dipgra.es

i) Fecha límite de obtención de documentos e información: el plazo es 5 días contados, a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicada la presente convocatoria en el perfil del contante

Requisitos específicos del contratista: podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional y no están incursas en ninguna de la prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 60 del T.R.L.C.S.P. - R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre

Criterios de valoración de las ofertas: Oferta económica más ventajosa

Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 5 días desde la publicación en el Perfil del contratante
- b) Documentación a presentar: Se establece en la Resolución de la Alcaldía de fecha 29/11/2016
- c) Lugar de presentación: Registro General Ayuntamiento de Valle del Zalabí
- e) Domicilio: C/ Camino Viejo de Alcudia, n. 16, Valle del Zalabí, Granada
Localidad y código postal: Valle del Zalabí a, 18511.

Resolución íntegra, así como el proyecto-memoria- lo encontrará en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

En Valle del Zalabí 29 de noviembre de 2016

El Alcalde

Fdo.: D. Manuel Aranda Delgado.

